



EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi adoptado en sesión celebrada con carácter ordinario el día 29 de marzo de 2022, se han aprobado las bases específicas y se ha autorizado la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una **Bolsa de trabajo para la provisión temporal de un puesto de trabajo de Administrativo Casa de Cultura del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi mediante nombramiento provisional por mejora de empleo.**

El plazo de presentación de instancias será de **10 días hábiles** contados a partir de la publicación de las bases y la convocatoria en la página web municipal: www.lalfas.es.

Además, las bases del proceso selectivo se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos de la Corporación.

l'Alfàs del Pi, 4 de abril de 2022. – El Alcalde-Presidente: Vicente Arques Cortés.

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 04/04/2022 11:28:18 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ALCALDE